



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Merida, Yucatán; septiembre 8 de 2017

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 28 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPSO) se emite el **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL** siguiente:

Mediante el cual, el CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A. C., (Art. 27 fracc. I) con domicilio en Calle 43 # 130 Colonia Chuburná de Hidalgo, en Mérida, Yucatán (Art. 28 fracc. I), se obliga a que los datos personales que recaba a través del Departamento de Adquisiciones, mediante los formatos **Contratación de Servicios Profesionales y Aceptación de Pago Vía Transferencia Bancaria** y que se señalan a continuación, sean utilizados con la única finalidad de mantener información veraz y fehaciente de sus proveedores, para el trámite y pago de servicios y/o bienes adquiridos por el mismo Centro (Art. 27 fracc. II y 28 fracc. IV), de conformidad con la normatividad aplicable (LISR art, 27 fracc. III):

### **Personas físicas:**

Domicilio  
Teléfono domiciliario  
Teléfono celular  
Correo electrónico  
Identificación oficial con fotografía  
RFC  
C.U.R.P.  
Cédula profesional  
Constancia de situación fiscal  
Nombre de la Institución Bancaria:  
Nombre y número de la Sucursal:  
Nombre de la plaza:  
Número de la cuenta bancaria

### **Personas Morales:**

Titular de la cuenta  
Nombre de la Institución Bancaria  
Nombre y número de la Sucursal  
Nombre de la plaza  
Número de la cuenta bancaria  
CLABE Interbancaria  
Número telefónico del titular de la cuenta  
Nombre y correo electrónico del contacto  
Nombre de la persona encargada de cobro y facturación

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.  
Calle 43 No. 130 x 32 y 34, Col. Chuburná de Hidalgo, C.P. 97205, Mérida, Yuc.  
Tel. (999) 942-8330 • [www.cicy.mx](http://www.cicy.mx)



El CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A. C., en el uso de dichos formatos, no recaba datos personales sensibles (Art. 28 fracc. II).

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A. C., no hará transferencia de datos personales que requieran consentimiento de su titular, salvo en los casos previstos en el artículo 22 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, en los cuales, el responsable no está obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales (Art. 27 fracc. III).

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A. C., no establece mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, ya que no hará transferencia de datos personales que requieran consentimiento de su titular (Art. 27 fracc IV).

El titular de datos personales o su representante legal, podrá ejercer cualquiera de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) (Art. 28 fracc V), así como revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales acudiendo personalmente al Departamento de Adquisiciones del CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A. C. o bien, enviando su solicitud a través del Sistema INFOMEX en la siguiente liga:

<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>.

El procedimiento a seguir para ejercer los derechos ARCO a través del Sistema Electrónico INFOMEX se muestra al final del presente Aviso.

El domicilio de la Unidad de Transparencia del CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A. C. es: Calle 43 # 130 Colonia Chuburná de Hidalgo, en Mérida, Yucatán, con un horario de Lunes a Viernes de las 8:30 a las 12:30 horas y de las 16 a las 17:00 horas. (Art. 28 fracc. VI)

El CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A. C. se reserva el derecho, bajo su exclusiva discreción y responsabilidad, de hacer cambios al presente Aviso de Privacidad Integral. Dichos cambios se entienden legalmente notificados a los titulares de datos personales, cuando sean publicados en la página [www.cicy.mx](http://www.cicy.mx). (Art. 28 fracc. VII)

Atentamente

---

M.A. Lesvia del Carmen Chalé Novelo  
Directora de Administración  
y Apoderada Legal

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE YUCATÁN, A.C.  
Calle 43 No. 130 x 32 y 34, Col. Chuburná de Hidalgo, C.P. 97205, Mérida, Yuc.  
Tel. (999) 942-8330 • [www.cicy.mx](http://www.cicy.mx)



## GUÍA PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para presentar una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia?



### ¿Cuáles son los requisitos para presentar una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO?

De manera general, se sugiere que tomes en cuenta lo siguiente:

- Nombre completo, domicilio u otro medio para recibir la respuesta, y la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales quieres ejercer tus derechos.
- Será necesario que acredites tu identidad como titular de los datos personales y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe tu representante.
- Si solicitas el acceso a tus datos personales, es probable que debas señalar la modalidad en la que prefieres que se reproduzcan los datos personales.
- Si solicitas la rectificación o corrección de tus datos personales, tendrás que señalar con claridad las modificaciones que deseas se realicen, así como aportar la documentación que dé sustento a los cambios que solicitas.
- Si solicitas la cancelación de tus datos, es posible que debas señalar las causas que te motivan a solicitar la eliminación de los datos.
- Si te vas a oponer al uso de tus datos personales, es posible que debas manifestar las causas que te llevan a solicitar que se concluya el uso de tu información personal, o bien, que tengas que identificar con claridad las finalidades específicas respecto de las cuales no quieres que se utilicen tus datos personales.

### ¿Cuáles son los plazos y el procedimiento para atender mi solicitud de ejercicio de derechos ARCO?

Serán aquéllos que establezca la normatividad que aplique a la institución pública ante la cual quieras ejercer tus derechos.

### ¿En qué casos podrá no ser procedente una solicitud para el ejercicio de derechos ARCO?

El artículo 16 de la Constitución señala que estos derechos podrán estar limitados por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas, o para proteger derechos de tercero.

Otras causas válidas para que los derechos ARCO no se puedan ejercer son:

- La persona que presente la solicitud no acredite ser el titular de los datos personales o su representante.
- La institución pública ante la cual se presente la solicitud no tenga en su posesión los datos personales.
- Exista un impedimento legal para el ejercicio de los derechos ARCO.

No obstante, es importante tener en cuenta que con independencia de que proceda o no la solicitud de ejercicio de derechos ARCO, siempre debe haber una respuesta por parte de la institución pública.

### ¿A quién puedo acudir si no atienden mi solicitud para el ejercicio de derechos ARCO o no estoy conforme con la respuesta?

Si presentaste una solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, y no estás conforme con la respuesta o no se atendió tu solicitud, acude ante el INAI a interponer un recurso de revisión.

Si presentaste la solicitud ante una institución pública de alguna entidad federativa, deberás presentar tu recurso de revisión ante el órgano garante de esa entidad.

Si tienes alguna duda puedes comunicarte al Centro de Atención a la Sociedad CAS al 01800 8354324 o dirigirte a las oficinas del INAI ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Cuicuilco, C.P. 04530 en la Ciudad de México, o ingresar a la página <http://inicio.inai.org.mx/59ePages/Contactanos.aspx>, en donde con gusto te atenderemos.

